

Los contratos de las plazas desiertas del Concurso de Traslados de la CM, se prorrogan hasta el 30/06/2025

La Resolución de la Dirección General de Función Pública del 12 de diciembre de 2024 modifica la fecha de efectos de los ceses derivados del Concurso de Traslados, solamente para aquellos puestos de trabajo declarados desiertos.

Con fecha de ayer, la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, ha emitido una nueva **Resolución** que complementa la **Resolución de 20 de noviembre de 2024**, por la que se procedía a resolver el Concurso de Traslados para Personal Laboral Fijo de la Comunidad de Madrid (convocado en **Resolución de 16 de abril de 2024**).

En esta de día 12 de diciembre, especifica que **aquellas plazas que queden desiertas en este concurso**, tendrán fecha de efectos de la resolución, el **30 de junio de 2025**.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** entendemos que esta **Resolución** debería haberse emitido en paralelo a la del **20 de noviembre**, para evitar tramitaciones e incertidumbre entre el personal afectado. No obstante, para cualquier duda, recomendamos contactar con las personas delegadas de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en vuestro centro de trabajo.

Puedes acceder a toda la información referente al proceso de Concurso de Traslados del Personal Laboral, en la **página web de la Comunidad de Madrid**.

